

un tiempo mismo las ventajas de la unidad y las del sistema federativo. Gracias sean dadas al congreso soberano, cuya profunda sabiduría nos ha sacado de este caos tenebroso. La gran carta, obra inmortal de sus manos, reintegró á todo español en los derechos imprescriptibles que le dió naturaleza, pero que habia anonadado la tiranía: hizo-les el rico presente de la libertad política del pensamiento: clasificó las potestades, encaminándolas al bien comun con equilibrio tan armónico, que todas se auxilian sin destruirse; y al hacer esta distribución dió á las diputaciones provinciales aquella forma estable, liberal y provechosa que tengo el honor de plantificar hoy en esta capital.

Vuestra eleccion se debe á la libre concurrencia de los ciudadanos, cuyos intereses se os han cometido: vuestra marcha no será arredrada por autoridad alguna, pues que solo el rey puede suspenderla apénas, dando cuenta á las cortes para la resolución última: pero en cambio de tan anchurosa emancipacion vais á empeñaros en la servidumbre mas estrecha; porque no es un ministro apasionado, no un tribunal corruptible, no un se-